Salto del Guaira, 13 de Octubre de 2017.-

Señor/es
IOS COMUNICACIÓN VISUAL
Presente:

Ref.: CD Nº 026/2017. **"ADQUISICION DE ROUTER". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 172 de fecha 13/10/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado Contratación Directa: **"ADQUISICION DE ROUTER"**, PAC/ID Nº 336.021 a la Empresa: **TEISA S.A., con RUC Nº 80013979-8, con el monto total de Gs. 33.500.000 (Guaraníes, Treinta y tres millones quinientos mil),** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Brítez, Pdte. del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL CIRC UNIDAD ADQ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE ROUTER. ID Nº 336.021.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

vie 13/10/2017 09:04 a.m.

Recibió Andrés Kazuo

Para:andreskazuo@gmail.com <andreskazuo@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (743 KB)

IOS.docx;

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 13 de Octubre de 2017.-

Señor/es
ECM VENTAS Y SERVICIOS
Presente:

Ref.: CD Nº 026/2017. **"ADQUISICION DE ROUTER". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 172 de fecha 13/10/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado Contratación Directa: **"ADQUISICION DE ROUTER"**, PAC/ID Nº 336.021 a la Empresa: **TEISA S.A., con RUC Nº 80013979-8, con el monto total de Gs. 33.500.000 (Guaraníes, Treinta y tres millones quinientos mil),** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Brítez, Pdte. del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL CIRC UNIDAD

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE ROUTER. ID Nº 336.021.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

vie 13/10/2017 09:19 a.m. Recibió Emmanuel Closs

Para:closs_1990@hotmail.com <closs_1990@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (451 KB)

ECM VENTAS.docx;

Salto del Guaira, 13 de Octubre de 2017.-

Señor/es
TEISA S.A.
Presente:

Ref.: CD Nº 026/2017. **"ADQUISICION DE ROUTER". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 172 de fecha 13/10/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado Contratación Directa: **"ADQUISICION DE ROUTER"**, PAC/ID Nº 336.021 a la Empresa: **TEISA S.A., con RUC Nº 80013979-8, con el monto total de Gs. 33.500.000 (Guaraníes, Treinta y tres millones quinientos mil),** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Brítez, Pdte. del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL * UNIDAD

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE ROUTER. ID Nº 336.021.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

vie 13/10/2017 09:11 a.m.

Para:licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

Recibió Gustavo Egüez

1 archivos adjuntos (473 KB)

TEISA.docx;